



**MEMORIA SOBRE LA
HERRAMIENTA
TECNOLÓGICA DE
GOBIERNO ABIERTO
“DECIDE IEEM”, DURANTE EL
PROCESO ELECTORAL 2021**





CONTENIDO

1. DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE GOBIERNO ABIERTO “DECIDE IEEM”	3
Actividad 1. Elaboración del proyecto de herramienta “Decide IEEM”	3
Actividad 2. Reuniones de trabajo entre las áreas y unidades administrativas del IEEM, encargadas del diseño y desarrollo de la herramienta “Decide IEEM”	5
Actividad 3. Desarrollo del sistema necesario para la implementación de la herramienta “Decide IEEM”	5
Actividad 4. Identificación de información para publicación en “Decide IEEM”	8
Actividad 5. Publicación de las plataformas electorales y los bloques de competitividad de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes	9
Actividad 6. Entrega de contraseñas a los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes.	11
Actividad 7. Publicación del listado completo de candidatas y candidatos	13
Actividad 8. Publicación de trayectorias y propuestas de candidatas y candidatos	13
Actividad 9. Publicar los resultados de las elecciones	16
2. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN	18
Actividad 1. Conferencia de prensa virtual	18
Actividad 2. Boletines de prensa	18
Actividad 3. Inserciones en medios impresos de comunicación	18
Actividad 4. Gestión de entrevistas	19
Actividad 5. Difusión en Programas Institucionales	19
Actividad 6. Difusión en redes sociales	20
Actividad 7. Red de displays de Google	21
Actividad 8. Banners en páginas web	21
3. ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN NEXTLALPAN	22
Estrategia de Difusión en la Elección Extraordinaria de Nextlalpan	34
4. ESTADÍSTICA Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE GOBIERNO ABIERTO “DECIDE IEEM”	38
Actividad 1. Recopilar la estadística de funcionamiento de la herramienta “Decide IEEM”	38





5. REMISIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LOS RESULTADOS DE LA PARTICIÓN DE LA POBLACIÓN EN “DECIDE IEEM” 45





1. DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE GOBIERNO ABIERTO “DECIDE IEEM”

Actividad 1. Elaboración del proyecto de herramienta “Decide IEEM”.

Mediante oficios números IEEM/UT/13/2021, IEEM/UT/14/2021, IEEM/UT/15/2021, IEEM/UT/16/2021, IEEM/UT/17/2021, IEEM/UT/18/2021, IEEM/UT/19/2021, IEEM/UT/20/2021, IEEM/UT/21/2021 y IEEM/UT/23/2021, en fecha 12 de enero de 2021, se remitió a las Consejeras y Consejero Electorales integrantes del Consejo General del IEEM, al Secretario Ejecutivo y a las y los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, la propuesta del Proyecto de Gobierno Abierto del Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral 2021, relativo al compromiso proactivo con el que el IEEM participaría en el ejercicio local de Gobierno Abierto, para la construcción del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en la entidad.

Dicho proyecto consistió en el desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica que fomentara la transparencia en las candidaturas, el voto informado y la participación de las personas durante el proceso electoral del año 2021.

Asimismo, a través de los oficios IEEM/UT/119/2021, IEEM/UT/120/2021, IEEM/UT/121/2021 y IEEM/UT/119/2021; el uno de febrero del año en curso, se remitió dicha propuesta a la Unidad de Comunicación Social, la Unidad de Informática y Estadística, la Dirección de Organización y la Dirección de Partidos Políticos de este Instituto Electoral, por ser las áreas y unidades administrativas que, debido a sus atribuciones, facultades y funciones, podían colaborar en la referida herramienta tecnológica.

Durante los meses de enero, febrero y marzo, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo internas que se detallan en el apartado siguiente, a efecto de discutir sobre el diseño, desarrollo y difusión de la herramienta tecnológica de Gobierno Abierto.





Como resultado de lo anterior, los comentarios, observaciones y sugerencias expresados por los integrantes del órgano superior de dirección, el Comité de Transparencia y las áreas y unidades administrativas, se incorporaron al documento del Proyecto de Gobierno Abierto, mismo que fue integrado al Kit con los insumos del Compromiso Proactivo del IEEM, remitido a miembros de la sociedad civil y la academia, junto con la invitación a participar en el evento de Diálogo Abierto para discutir sobre dicho compromiso.

El 5 de marzo de la presente anualidad, se llevó a cabo el evento *“DIÁLOGO ABIERTO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA PARA EL COMPROMISO PROACTIVO DEL IEEM: EJE FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DEL 1ER. PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO EN EL ESTADO DE MÉXICO”*.

En el referido evento, las personas presentes expresaron sus comentarios y propuestas respecto del proyecto de compromiso proactivo del IEEM. Asimismo, eligieron, por mayoría, el nombre o denominación de la herramienta tecnológica relativa a dicho compromiso proactivo, que a partir de ese momento se conoció como **“Decide IEEM”**.

4



En la Sexta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, celebrada en fecha 26 de marzo de 2021, se realizó la descripción pormenorizada de los aportes expresados por las y los integrantes de la sociedad civil y la academia durante el evento de Diálogo Abierto. Asimismo, se presentó el proyecto de Hoja de Ruta del compromiso proactivo del IEEM, incluida en el Borrador del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Estado de México 2019-2021.

Dicha Hoja de Ruta contiene los aportes de la sociedad civil y la academia con los que se enriqueció el proyecto de compromiso proactivo, los cuales se contemplan dentro de la descripción de las características de la herramienta “Decide IEEM”, la información que habría de ofrecer y las funciones que incluiría para la participación de la población, por lo que la referida Hoja de Ruta contiene el proyecto completo y actualizado de la herramienta tecnológica.



Actividad 2. Reuniones de trabajo entre las áreas y unidades administrativas del IEEM, encargadas del diseño y desarrollo de la herramienta “Decide IEEM”

Los días 22, 26 y 27 de enero; 5, 10, 11, 12, 13, 18 y 24 de febrero; 3, 4, 8, 15, 18, 29 y 31 de marzo; y 2 de abril de 2021, se llevaron a cabo reuniones de trabajo, en modalidad de video llamada o llamada grupal, con personal de la Unidad de Transparencia y las áreas y unidades administrativas del IEEM, principalmente la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Informática y Estadística, a efecto de discutir sobre el diseño, desarrollo y difusión de la herramienta “Decide IEEM”.

De esta forma, en dichas reuniones se abordaron desde cuestiones generales relativas a las principales secciones de la herramienta, los rubros de información de consulta y funciones para la participación disponibles en ella; y la manera de utilizarla por las personas; hasta cuestiones técnicas referentes a la maquetación, módulos, perfiles de usuario, permisos, actualización de contenidos, entre otros.

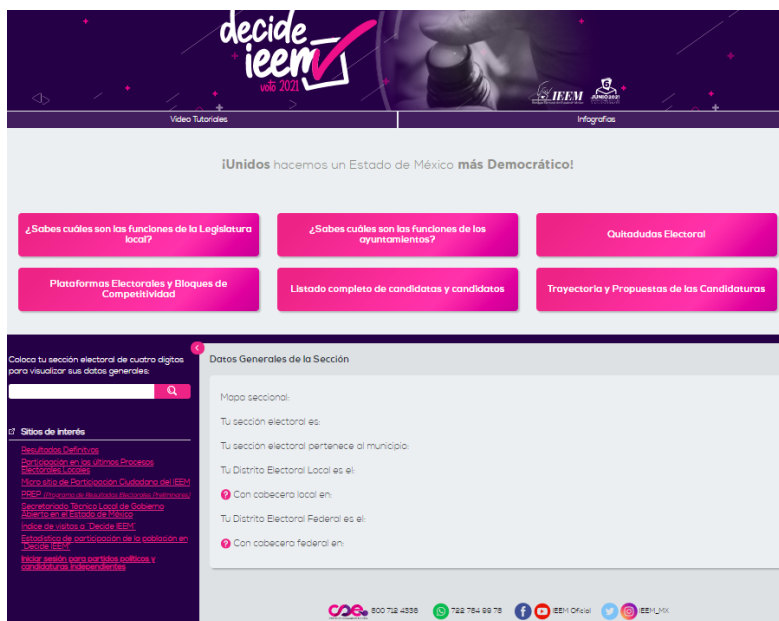
Por otra parte, en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del IEEM, celebrada el 5 de abril de la presente anualidad, se explicó a los partidos políticos el funcionamiento de “Decide IEEM”.

5

Actividad 3. Desarrollo del sistema necesario para la implementación de la herramienta “Decide IEEM”.

El 2 de marzo de 2021, la Unidad de Comunicación Social remitió a la Unidad de Informática y Estadística y a la Unidad de Transparencia, una primera propuesta gráfica para la maqueta de la herramienta “Decide IEEM”, la cual fue seguida de otras, principalmente durante ese mes, como resultado de la revisión, detección y envío de observaciones, comentarios y requerimientos por parte de la Unidad de Transparencia, así como de la retroalimentación derivada del evento de Diálogo Abierto con la sociedad civil y la Academia; todo lo cual se fue incorporando paulatinamente a la maqueta de la herramienta.





También a partir de marzo, dio inicio el proceso para desarrollar el sistema electrónico relativo a la herramienta.

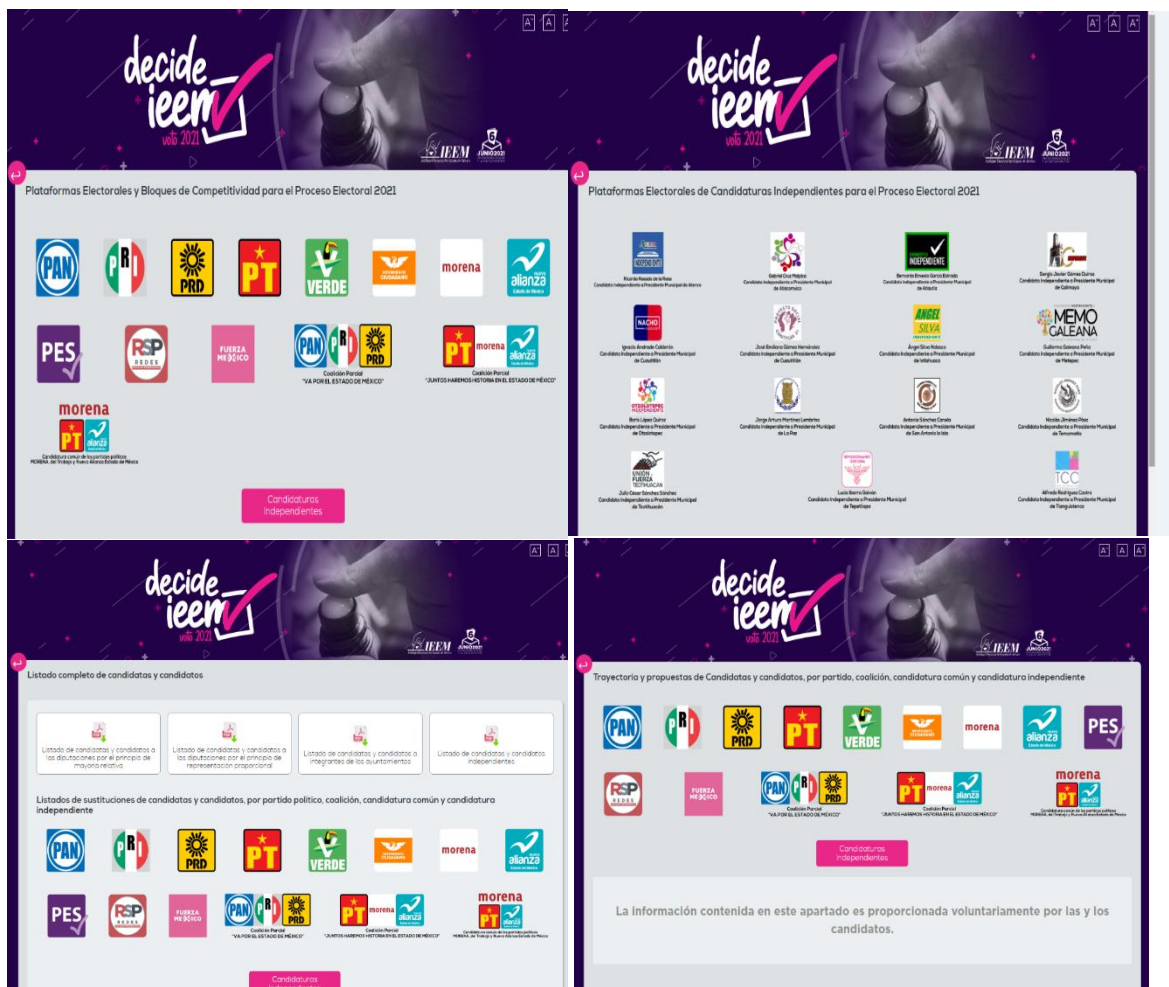
El sistema comenzó con la incorporación de los archivos electrónicos con la información de consulta y el desarrollo de la funcionalidad requerida para la utilización, por la ciudadanía, de las secciones *Sabes cuáles son las funciones de la Legislatura local*, *“Sabes cuáles son las funciones de los ayuntamientos”*, *“Quitadudas electoral”*, información geográfica y registral electoral, así como la sección destinada a las plataformas electorales, que más tarde albergaría también los bloques de competitividad.





Durante el mes de abril, se concluyó el desarrollo de la sección “*Listado completo de candidatas y candidatos*”, así como del módulo para la publicación de la información relativa a la trayectoria y propuestas de las candidatas y los candidatos, contemplando dos opciones para tal efecto: la captura directa de dicha información en los registros y campos del sistema, por parte de los propios partidos políticos y candidaturas independientes; y la carga masiva, por la Unidad de Transparencia, de la información que remitieron partidos y candidaturas, a través del formato respectivo.

Asimismo, una vez realizado por el Consejo General el registro supletorio de las planillas de candidaturas independientes a integrantes de los ayuntamientos, se modificaron las secciones “*Plataformas Electorales y Bloques de Competitividad*”, “*Listado completo de candidatas y candidatos*” y “*Trayectoria y Propuestas de las Candidaturas*”, mediante la inclusión de un botón en cada una de ellas, en el que pudiera publicarse la información relativa a dichas candidaturas independientes.





Actividad 4. Identificación de información para publicación en “Decide IEEM”

A partir de la cuarta semana del mes de febrero de 2021, se dio inicio a la investigación, recopilación, síntesis y redacción de la información de consulta que el propio IEEM puso a disposición del público a través de la herramienta.

En primer término, se realizó, por parte de la Unidad de Transparencia, la determinación y redacción de las preguntas y respuestas sobre los principales conceptos en materia política-electoral, contenidas en la sección “*Quitadudas electoral*”, así como la síntesis y redacción, en un lenguaje sencillo y entendible, del contenido de las secciones “*¿Sabes cuáles son las funciones de la Legislatura local?*” y “*¿Sabes cuáles son las funciones de los ayuntamientos?*”.

Toda esa información fue remitida a la Unidad de Comunicación Social en el transcurso de la elaboración de la maqueta de la herramienta, a efecto de que se incluyera en las secciones correspondientes. También se solicitó a la referida unidad administrativa, el diseño y utilización de recursos didácticos para presentar dichos contenidos de una forma aún más amigable y comprensible para el público, como el efecto para desplegar la respuesta de cada pregunta en el “*Quitadudas electoral*” o la utilización de infografías con estructura de cuadro sinóptico en las secciones destinadas a las funciones de la Legislatura y los ayuntamientos.

8



Por su parte, la Dirección de Organización proporcionó la información geográfica y registral electoral actualizada del Estado de México, para el proceso electoral del año en curso, desagregada por distrito federal y local, municipio y sección, incluyendo los mapas de todas y cada una de las secciones electorales de la entidad. La Unidad de Comunicación Social se encargó de incorporar los colores institucionales y otros elementos de diseño a dichos mapas y los mismos fueron cargados a la sección correspondiente de la herramienta por el personal de la Unidad de Transparencia, en colaboración con la Unidad de Informática y Estadística.





Datos Generales de la Sección

Mapa seccional: [Ver mapa](#)

Tu sección electoral es: **5331**

Tu sección electoral pertenece al municipio: **TOLUCA**

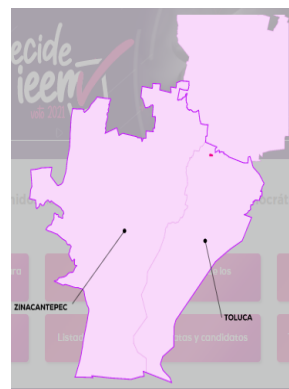
Tu Distrito Electoral Local es el: **36**

Con cabecera local en: **SAN MIGUEL ZINACANTEPEC**

Municipios que integran el Distrito Local	Secciones	Lista Nominal (corte 31/01/2021)
TOLUCA	5263, 5330-5335, 5337-5353, 5419-5438, 5440	129,339
ZINACANTEPEC	5822-5839, 5842-5858	139,090

Tu Distrito Electoral Federal es el: **34**

Con cabecera federal en: **TOLUCA DE LERDO**



Finalmente, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se produjo un video informativo sobre la herramienta, así como videos e infografías tutoriales sobre su utilización, tanto por las personas que desearan consultar la información y aprovechar las modalidades de participación que ofreció, como por los partidos políticos y candidaturas independientes que, de manera voluntaria y libre, publicaran o remitieran para su publicación, la información referente a las trayectorias y propuestas de campaña de sus candidatas y candidatos para el proceso electoral 2021.

9



Actividad 5. Publicación de las plataformas electorales y los bloques de competitividad de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes.

Como resultado de la reunión de trabajo efectuada con la participación de la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y las y los titulares de las áreas y unidades administrativas del IEEM, en fecha 29 de marzo de 2021; se analizó la conveniencia de que, dentro de la sección de “Decide IEEM” en la que habrían de publicarse las plataformas electorales de los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y candidaturas independientes; se incorporarán también, en





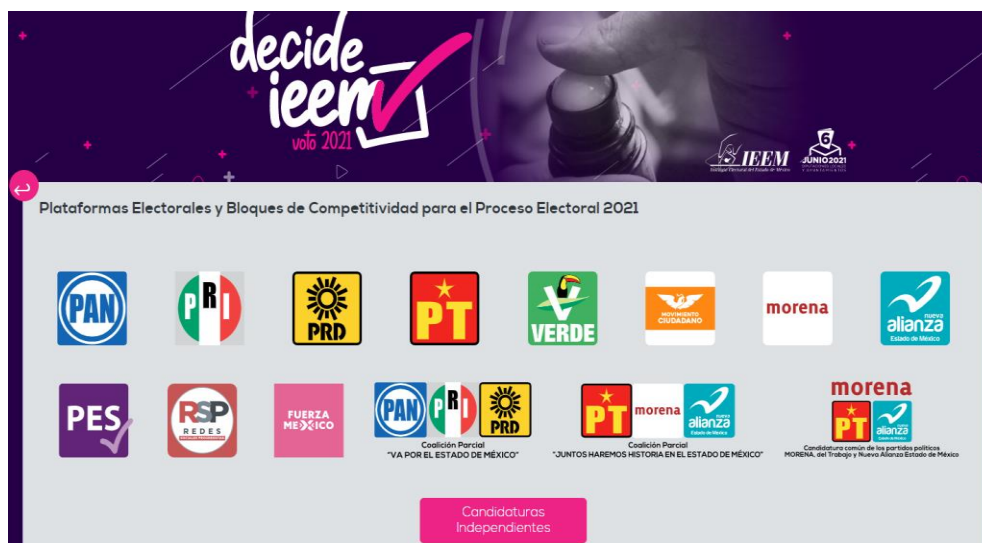
cuanto fueran aprobados por el Consejo General de esta autoridad administrativa electoral, los bloques de competitividad presentados por los referidos partidos y coaliciones, para el presente Proceso Electoral.

Lo anterior, a efecto de maximizar la transparencia, debido al interés público que reviste dicha información en la actualidad, la cual se vincula con la tutela del principio constitucional de paridad de género en la integración de los órganos de representación popular.

De este modo, una vez aprobados los bloques de competitividad y registradas las plataformas electorales por el órgano superior de dirección de este Instituto, los documentos respectivos fueron remitidos por la Dirección de Partidos Políticos, a efecto de que se publicaran en la herramienta “Decide IEEM”.

A comienzos del mes de abril de 2021, se abrió al público el acceso a “Decide IEEM”, comenzando con las secciones “Sabes cuáles son las funciones de la Legislatura local”, “Sabes cuáles son las funciones de los ayuntamientos”, “Quitadudas electoral”, “Plataformas electorales y Bloques de Competitividad” y la consulta de la información geográfica y registral electoral.

10



En cuanto a las plataformas electorales, también a partir de ese momento quedaron habilitadas las funciones para la participación de la población, es decir, los botones “Me gusta” y “No me gusta”, así como el cuadro de texto para la captura y envío de ideas, propuestas y comentarios respecto del contenido de dichas plataformas.





Las funciones en comento estuvieron disponibles para el público hasta los últimos minutos del día 2 de junio de 2021.

Sin embargo, hasta el día de hoy, continúan ofreciéndose, para consulta y descarga, los documentos electrónicos relativos a las plataformas electorales y bloques de competitividad de los actores políticos.

11

Actividad 6. Entrega de contraseñas a los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes.

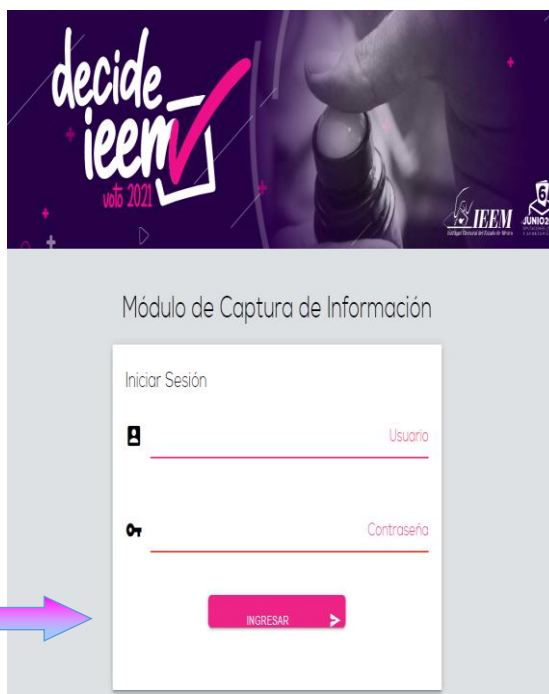
En el mes de abril, se entregaron a los partidos políticos y candidaturas independientes, las claves de acceso y contraseñas para el ingreso al sistema y la captura directa, dentro de la sección correspondiente de “Decide IEEM”, de la información relativa a la trayectoria y propuestas de campaña de las candidatas y los candidatos que encabezaran las fórmulas y planillas, en los distritos electorales locales y municipios del Estado de México.





Sitios de interés

- [Resultados Definitivos](#)
- [Participación en los últimos Procesos Electorales Locales](#)
- [Micro sitio de Participación Ciudadana del IEEM](#)
- [PREP \(Programa de Resultados Electorales Preliminares\)](#)
- [Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de México](#)
- [Índice de visitas a "Decide IEEM"](#)
- [Estadística de participación de la población en "Decide IEEM"](#)
- [Iniciar sesión para partidos políticos y candidaturas independientes](#)

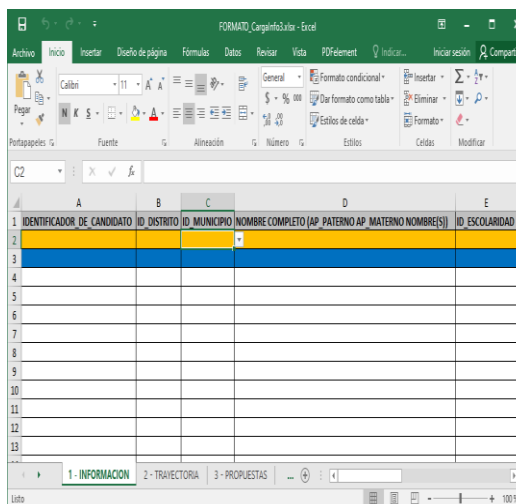


Asimismo, se elaboró el Manual de Usuario de la herramienta y el formato de Excel (XLSX) para la carga masiva de la información, los cuales también fueron entregados a los partidos políticos y candidaturas independientes.

**MANUAL DE USUARIO DE LA
HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE
GOBIERNO ABIERTO
"DECIDE IEEM"**



Módulo para la carga de la información relativa a la trayectoria y propuestas de las candidatas y los candidatos, por parte de los partidos políticos y candidaturas independientes.



1	IDENTIFICADOR DE CANDIDATO	ID_DISTRITO	ID_MUNICIPIO	NOMBRE COMPLETO (AP_PATERNO AP_MATERNO NOMBRE(S))	ID_ESCOLARIDAD
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					





Actividad 7. Publicación del listado completo de candidatas y candidatos.

En la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, celebrada el 29 de abril de 2021, se aprobó el registro de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local del año 2021 en el Estado de México.

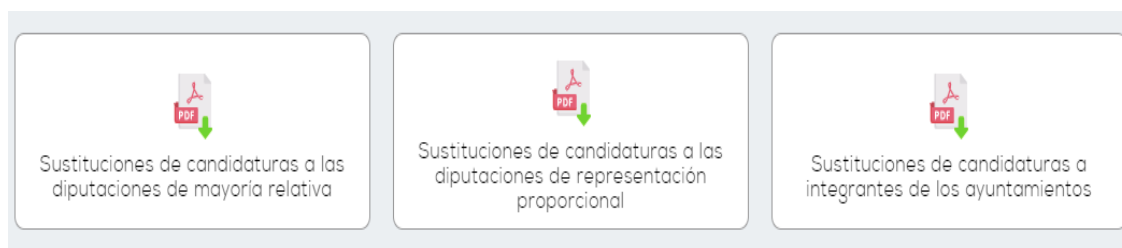
La Dirección de Partidos Políticos remitió los listados de candidaturas registradas, mismas que, el día 30 siguiente, se publicaron en la respectiva sección de “Decide IEEM”.



13

Además, durante el mes de mayo y la primera semana de junio, se aprobaron diversas sustituciones de candidatas y candidatos, las cuales también fueron incorporadas a la referida sección de la herramienta tecnológica, desagregadas por partido, coalición, candidatura común y candidaturas independientes.

Las últimas sustituciones en ser publicadas, fueron aquellas aprobadas por el Consejo General del IEEM el 6 de junio de 2021.



Actividad 8. Publicación de trayectorias y propuestas de candidatas y candidatos.

En fecha 30 de abril de 2021, se habilitó para el público la sección de “Decide IEEM” “Trayectoria y propuestas de las candidaturas”, en la que las personas pudieron consultar la trayectoria académica, profesional y pública, y un máximo de 5 propuestas de campaña, de las candidatas y los candidatos que encabezan las fórmulas y planillas de los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y



candidaturas independientes, en los distritos electorales locales y municipios de la entidad.

Trayectoria y propuestas de Candidatas y candidatos, por partido, coalición, candidatura común y candidatura independiente



Coalición: Va por el Estado de México

Nombre: CASTELÁN MONDRAGÓN MARÍA ELIDA

Candidato(a) a: Diputado(a) por el Distrito: TEJUPILCO DE HIDALGO

TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL, LABORAL Y PÚBLICA

ESCOLARIDAD

Nivel máximo de estudios: Licenciatura

TRAYECTORIA LABORAL

- SECRETARIA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- DIPUTADA EN LXIII LEGISLATURA DE H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
- DOCENTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO.8 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO

14

A partir de ese momento, también estuvieron disponibles las funciones que permitieron participar a la población respecto de dichas propuestas de campaña. Esas funciones fueron los botones “Me gusta” y “No me gusta”, así como el cuadro de texto para la captura y envío de ideas, propuestas y comentarios por parte de las personas.

PROPUESTAS DE CAMPAÑA  

- LEGISLAR EN BENEFICIO DE LAS Y LOS MEXIQUENSES, LLEVANDO LA VOZ DE LOS DIFERENTES SECTORES.
- APROBAR Y VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL.
- EXHORTAR AL EJECUTIVO PARA QUE SE DESTINE SUFICIENTE PRESUPUESTO A CADA SECTOR PARA MEJORAR SUS CONDICIONES.
- PROMOVER LEYES QUE GARANTICEN EL REGRESO SEGURO DE LOS ALUMNOS Y MAESTROS A LAS AULAS.
- IMPULSAR UNA LEY DONDE LOS AYUNTAMIENTOS GENEREN UNA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE GRUPOS VULNERABLES.

Envía una idea o propuesta respecto a las propuestas de campaña, para solucionar problemas públicos

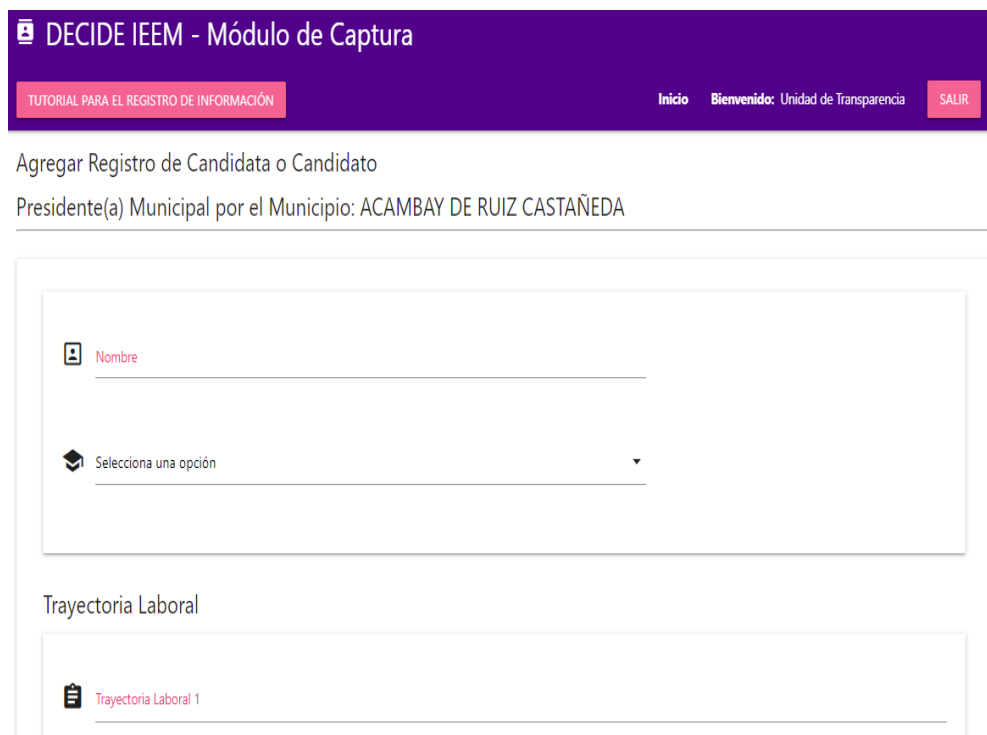
Enviar

Es oportuno señalar que, durante el funcionamiento de la sección que nos ocupa, los partidos políticos y candidaturas independientes, no sólo tuvieron la posibilidad





de publicar por sí mismos la información de sus candidatas y candidatos, sino además, contaron con el apoyo del personal de la Unidad de Transparencia del IEEM para que, previa remisión de dicha información al correo electrónico oficial de la referida Unidad, fuera cargada por esta última en el sistema.



15

También el personal de la Unidad de Transparencia, a través del Departamento de Obligaciones de Transparencia, adscrito a la Subjefatura de Transparencia y Acceso a la Información, brindó permanentemente asesoría y apoyo, vía telefónica y por correo electrónico oficial, a los partidos políticos y candidaturas para la publicación de la información.

Derivado de todo lo anterior, se registraron las trayectorias y propuestas de diversas candidatas y candidatos, tanto directamente por los propios partidos políticos o candidaturas postulantes, utilizando las claves de acceso y contraseñas que les fueron proporcionadas, como por la Unidad de Transparencia, con base en la información que hicieron llegar partidos y candidaturas, a través del formato especificado.





DECIDE IEEM - Módulo de Captura

TUTORIAL PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN Inicio Bienvenido: Unidad de Transparencia SAUR

Distritos y Municipios:

Partido Acción Nacional

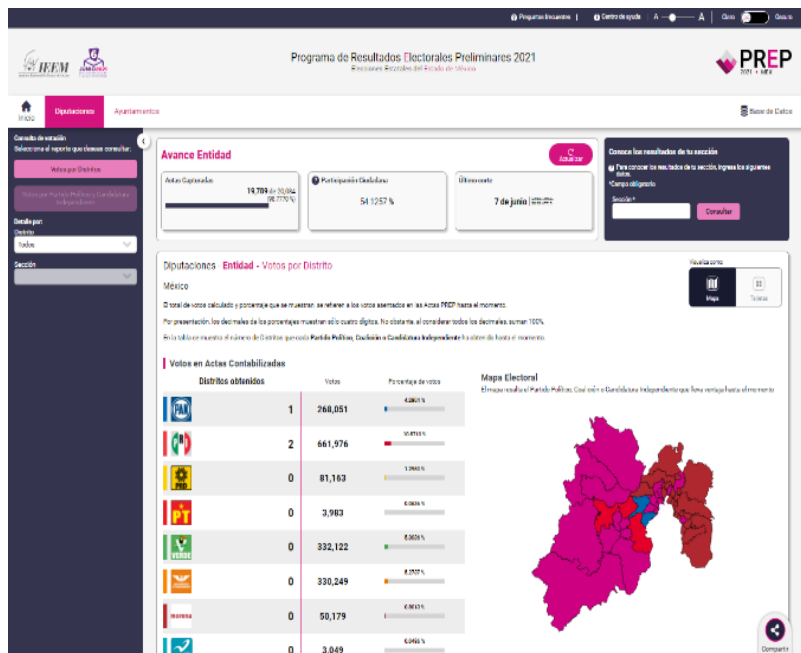
DISTRITOS	MUNICIPIOS
Seleccionar un municipio de la lista	
ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	No capturado
ACOLMAN	No capturado
ALMOLOYA DE JUAREZ	No capturado
AMECAMECA	No capturado
APAXCO	Habilitado
ATENCO	Habilitado
ATIZAPAN	No capturado
ATLAUTLA	Habilitado
AXAPUSCO	Habilitado

16

Actividad 9. Publicar los resultados de las elecciones.

A partir del inicio del funcionamiento del micrositio oficial para el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021 (PREP), en la noche del 6 de junio de 2021, el referido micrositio se vinculó con “Decide IEEM”, a efecto de que, quien lo deseara, pudiese acceder a aquél a través de la herramienta tecnológica de Gobierno Abierto.





Asimismo, derivado de la publicación de los resultados definitivos de las elecciones de las diputaciones locales y los ayuntamientos, para el Proceso Electoral del año en curso, al cierre del periodo que se reporta, los mismos se vincularon con la herramienta y son accesibles a través de "Decide IEEM".



2. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

Actividad 1. Conferencia de prensa virtual.

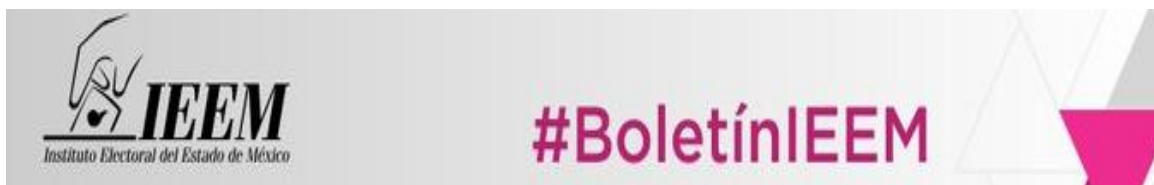
En fecha 31 de marzo de 2021, se celebró la conferencia de prensa virtual en la que se presentó ante los medios de comunicación, la herramienta tecnológica de Gobierno Abierto “Decide IEEM”, para el Proceso Electoral del año 2021.



18

Actividad 2. Boletines de prensa

Elaboración y remisión de 5 boletines de prensa a los medios de comunicación, con base en los cuales se publicaron 22 notas periodísticas relacionadas con la herramienta tecnológica, en medios impresos de comunicación con cobertura nacional, estatal y regional.



Actividad 3. Inserciones en medios impresos de comunicación

Se realizaron 6 inserciones en medios impresos, los días 10, 11, 13, 20, 21 y 28 de mayo de 2021.



Actividad 6. Difusión en redes sociales



Del 17 de abril al 3 de junio de 2021, se difundieron a través de las redes sociales del IEEM (Facebook, Twitter e Instagram), los materiales para promocionar la herramienta “Decide IEEM”, entre los cuales destacan diversas infografías, así como la cápsula #Conexión Electoral, que fueron publicadas de dos a tres veces al día, durante el periodo señalado.





Además, se difundieron las colaboraciones, programas institucionales y entrevistas, en los que la Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y la Jefa de la Unidad de Transparencia, hablaron o escribieron sobre el tema.

De la misma forma, se produjo una cápsula en la sección “Espacio de Expresión”, en la que la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, explicó lo relativo a “Decide IEEM” e invitó a la ciudadanía a conocer la herramienta.

Finalmente, se llevaron a cabo presentaciones virtuales de la herramienta “Decide IEEM”, por parte de la propia Presidenta del Comité de Transparencia, ante la comunidad estudiantil y académica de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y Derecho de la UAEM, los días 6 y 7 de mayo.

Actividad 7. Red de displays de Google

A través de Google Ads se lograron obtener **48 mil 070 impresiones**, con un total de **476 clics**.

21



Actividad 8. Banners en páginas web

Mediante banners en páginas web de medios de comunicación, se invitó a la ciudadanía a consultar la herramienta “Decide IEEM”.



Te invitamos a conocer decide ieem vía 2021

Por su gran trayectoria en el trabajo de atender a personas en estado de vulnerabilidad, la Organización Visión Ciudadana encabezada...

Vicente Fernández culpable de que no se realizara gira entre Luis Miguel y Alejandro Fernández; asegura ex manager del “Sol”
© 26 MAYO, 2021

¿Conoce las plataformas electorales de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes?

Maite Perroni confirma ruptura Koko Stambuk: “Llevo meses de terminar una relación”

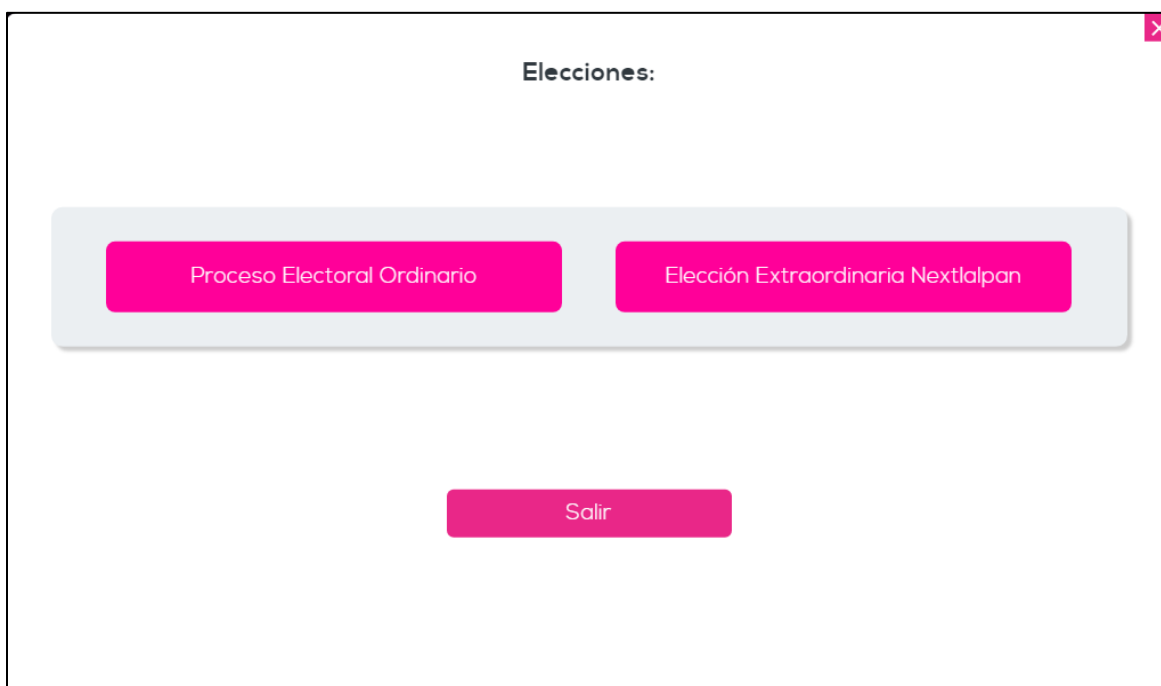




3. ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN NEXTLALPAN

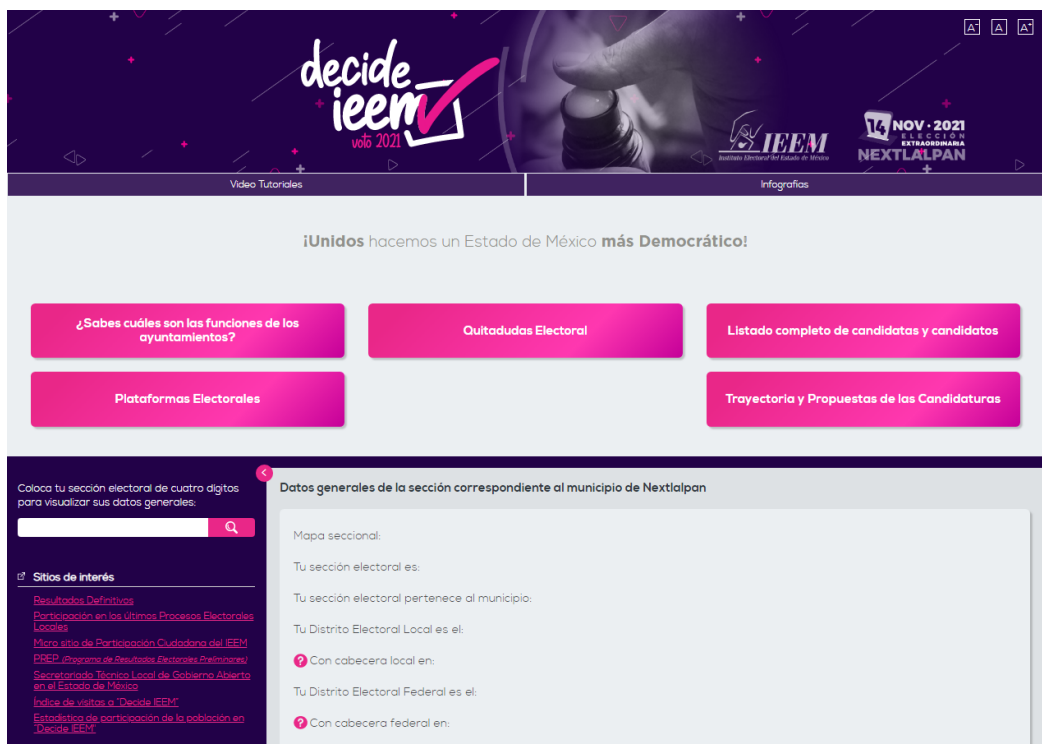
Con motivo de la elección extraordinaria para la renovación de los integrantes del H. Ayuntamiento de Nextlalpan, cuya jornada electoral se celebró el 14 de noviembre de 2021, “Decide IEEM” fue enriquecida con contenidos informativos específicos, así como las funciones para la participación de la ciudadanía de dicho municipio.

En tal virtud, se modificaron la maqueta y el sistema de la herramienta, manteniendo disponible la información de consulta relativa a las elecciones ordinarias y abriendo una sección completa destinada a la elección extraordinaria.



22

En esta nueva sección, se buscó ofrecer información y funcionalidades enfocadas en la ciudadanía de Nextlalpan, con el propósito de contribuir al voto informado y razonado en la elección extraordinaria y fomentar la participación de las personas en la solución de los problemas públicos de dicho municipio, a través de la retroalimentación a las plataformas electorales y propuestas de los actores políticos que eventualmente encabezarían la administración municipal.

The screenshot shows the 'decide ieem' website for the 2021 elections. At the top, there's a navigation bar with 'Video Tutoriales' and 'Infografías'. Below that, a banner reads '¡Unidos hacemos un Estado de México más Democrático!'. A central menu contains five buttons: '¿Sabes cuáles son las funciones de los ayuntamientos?', 'Quedadas Electoral', 'Listado completo de candidatas y candidatos', 'Plataformas Electorales', and 'Trayectoria y Propuestas de las Candidaturas'. Below the menu, there's a search section for 'Datos generales de la sección correspondiente al municipio de Nextlalpan', including a search bar and a list of 'Sitios de interés'.

De este modo, para efectos de claridad y especificidad de la información, se mantuvieron disponibles las funciones de los ayuntamientos, que es el tipo de órgano que se renovó en la elección extraordinaria.



The infographic lists the main functions of municipalities:

- Presta los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado; limpio, recolección y tratamiento de basura; mercados, panteones, calles, parques y jardines; y seguridad pública.
- Expide el Bando Municipal.
- Autoriza la exención del pago de trámites de las Oficinas del Registro Civil, para personas de escasos recursos.
- Presenta ante la Legislatura iniciativas de leyes o decretos.
- Aprueba la división del territorio del municipio en delegaciones, subdelegaciones, colonias, sectores y manzanas.
- Celebra convenios, contratos o concesiona la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos.
- Crea la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y convoca al procedimiento de designación de su titular.
- Solicita a la Gobernadora o el Gobernador del Estado, la expropiación de bienes por causa de utilidad pública.
- Administra los bienes y recursos económicos del municipio.
- Aprueba anualmente el Presupuesto de Egresos del municipio.
- Autorizar la contratación de préstamos para el municipio.
- Formula, aprueba y ejecuta los planes de desarrollo programas municipales.
- Otorga licencias de construcción.





Asimismo, se enriqueció el apartado “*Quitadudas electoral*”, añadiendo preguntas y respuestas, o bien, complementando otras, con información particularmente útil para la emisión del voto en el marco de la elección extraordinaria.

QUITADUDAS ELECTORAL

DESCARGA EL QUITADUDAS ELECTORAL

Haz clic sobre la pregunta para desplegar la respuesta

¿Qué es el Gobierno Abierto?

¿Qué vamos a elegir el 14 de noviembre de 2021 en Nextlalpan?

A las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Nextlalpan, para el periodo constitucional del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre del año 2024.

¿Qué es una elección extraordinaria?

¿Qué es el Padrón electoral?

¿Qué es un Distrito Electoral?

¿Qué es una sección electoral?

¿Qué es una casilla electoral?

¿Qué es la Clave de elector?

24

También se delimitó la información geográfica y registral electoral, circunscribiendo su consulta a las secciones del municipio de Nextlalpan, ya que fue la ciudadanía de dicha demarcación la que emitió su voto en la jornada electoral del 14 de noviembre de 2021.

Coloca tu sección electoral de cuatro dígitos para visualizar sus datos generales:

3036

Sitios de interés

- Resultados Definitivos
- Participación en los últimos Procesos Electorales Locales
- Micro sitio de Participación Ciudadana del IEEM
- PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares)
- Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de México
- Índice de visitas a "Decide IEEM"
- Estadística de participación de la población en "Decide IEEM"

Datos generales de la sección correspondiente al municipio de Nextlalpan

Mapa seccional: [Ver mapa](#)

Tu sección electoral es: **3036**

Tu sección electoral pertenece al municipio: **NEXTLALPAN**

Tu Distrito Electoral Local es el: **12**

Con cabecera local en: **TEOLOYUCAN**

Municipios que integran el Distrito Local	Secciones	Lista Nominal (corte 31/01/2021)
COYOTEPEC	654-661, 663-664, 6621-6622	38,254
CUAUTILAN	6531-6537	10,967
JALTENCO	2243-2246, 2250-2259	20,103
MELCHOR OCAMPO	2448-2463	41,728
NEXTLALPAN	3036-3045	30,769
TEOLOYUCAN	4498-4522	66,445
TEPOTZOTLAN	4564-4585, 4587, 6623-6625	60,904
TONANTLA	2247-2249	9,089

Tu Distrito Electoral Federal es el: **2**

Con cabecera federal en: **SANTA MARIA TULTEPEC**



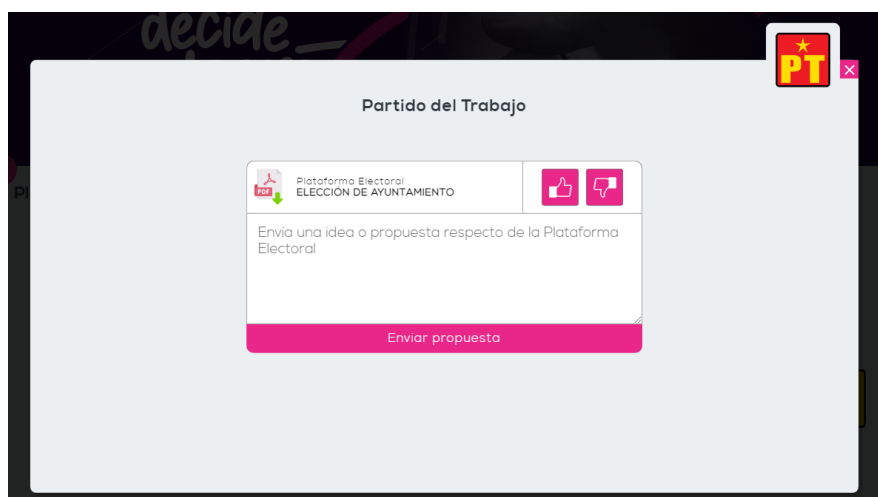


Asimismo, se adecuaron los módulos correspondientes a los apartados “Plataformas Electorales”, “Listado completo de candidatas y candidatos” y “Trayectoria y Propuestas de las Candidaturas”, con el propósito de que pudieran albergar la información de los actores políticos que participaron en la elección extraordinaria.



25

Además, en el primero y el tercero de esos apartados, se configuraron las funciones para la participación de las personas, a saber, los botones “Me gusta” y “No me gusta” y el cuadro de texto para la captura y envío de ideas, comentarios y propuestas, respecto del contenido de las plataformas electorales y las propuestas de campaña de las candidatas y los candidatos a la Presidencia Municipal de Nextlalpan.





Simultáneamente a la modificación del sistema, se llevó a cabo, con apoyo de la Unidad de Comunicación Social, la adecuación de la imagen gráfica de los materiales visuales destinados a la promoción y difusión de “Decide IEEM”, relativos a la explicación de sus secciones y funcionamiento.



En fecha 14 de noviembre de 2021, se abrió al público la consulta de los apartados “Sabes cuáles son las principales funciones de los ayuntamientos”; “Quitadudas electoral”, así como la información geográfica y registral electoral de las secciones relativas al municipio de Nextlalpan; todo ello, dentro de la sección correspondiente a la elección extraordinaria.

A partir de ese día, hasta la conclusión de las campañas electorales, el 10 de noviembre de 2021, se difundieron en las redes sociales, las infografías para promover y explicar a la ciudadanía de Nextlalpan, el acceso, uso y consulta a “Decide IEEM”.





27



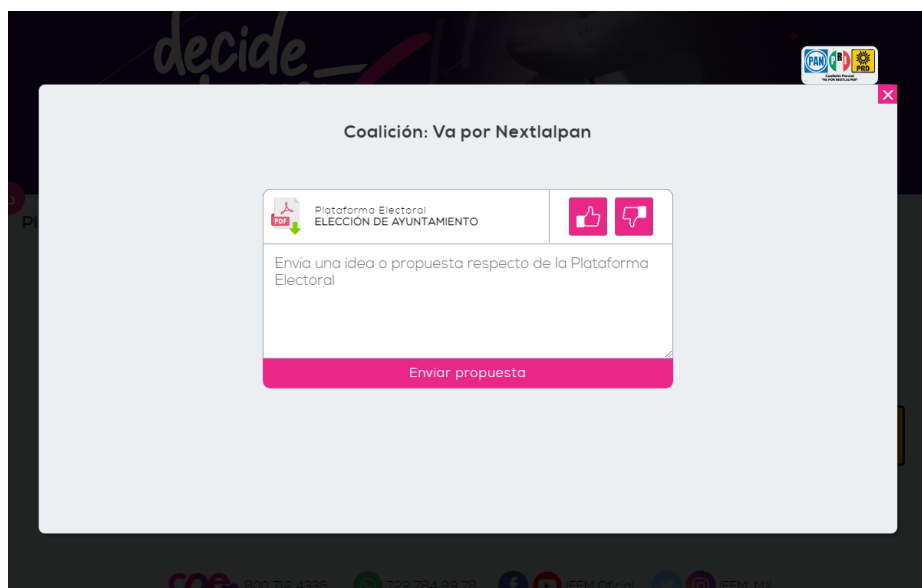
Una vez que se recibió de la Dirección de Partidos Políticos la información consistente en las plataformas electorales y los listados completos de las candidatas y los candidatos registrados para contender en la elección extraordinaria, dicha información fue incorporada por la Unidad de Transparencia a los apartados correspondientes de “Decide IEEM”.



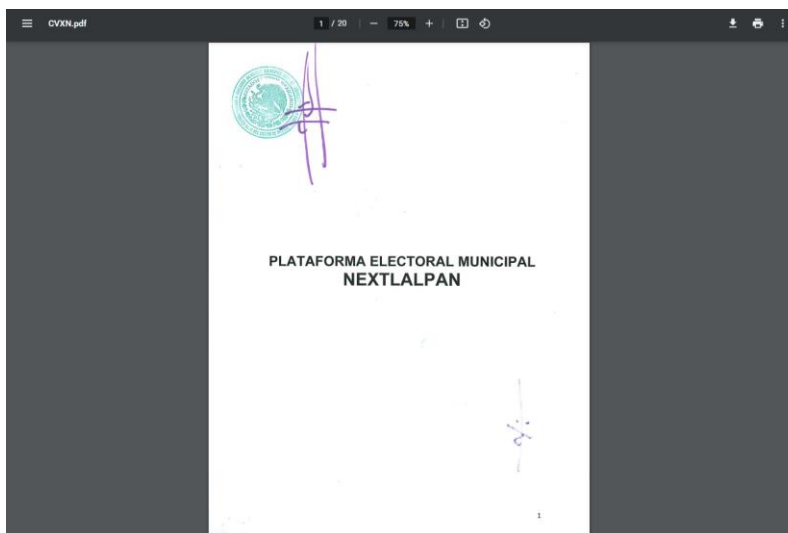


A finales de octubre de 2021, se pusieron a disposición del público los documentos electrónicos de las plataformas electorales, para descarga y consulta, así como la funcionalidad de los botones “**Me gusta**” y “**No me gusta**” y el cuadro de texto para el registro de ideas, comentarios y propuestas de las usuarias y los usuarios, respecto de dichas plataformas.

Las referidas funciones para la participación de la población, estuvieron habilitadas hasta 11 de noviembre de 2021; sin embargo, los documentos de las plataformas electorales continúan estando a disposición del público para descarga, hasta el día de hoy.



28





El 26 de octubre se llevó a cabo el registro de las candidaturas a integrantes del Ayuntamiento de Nextlalpan” y al día siguiente dieron inicio las campañas electorales. También el 27 de octubre de 2021, se abrieron al público los apartados “Listado completo de candidatas y candidatos” y “Trayectoria y Propuestas de las Candidaturas”.

En el primero de ellos, fue consultable –y aún lo es hasta el día de hoy– la planilla completa de candidatas y candidatos postulados(as) por cada uno de los partidos políticos y la coalición que participaron en la elección extraordinaria. Adicionalmente, en los días posteriores se fueron incorporando las sustituciones aprobadas por la autoridad electoral, a efecto de que la ciudadanía de Nextlalpan pudiese conocer, de primera mano, los nombres de las personas por las que habría de emitir su voto en la jornada comicial del 14 de noviembre.





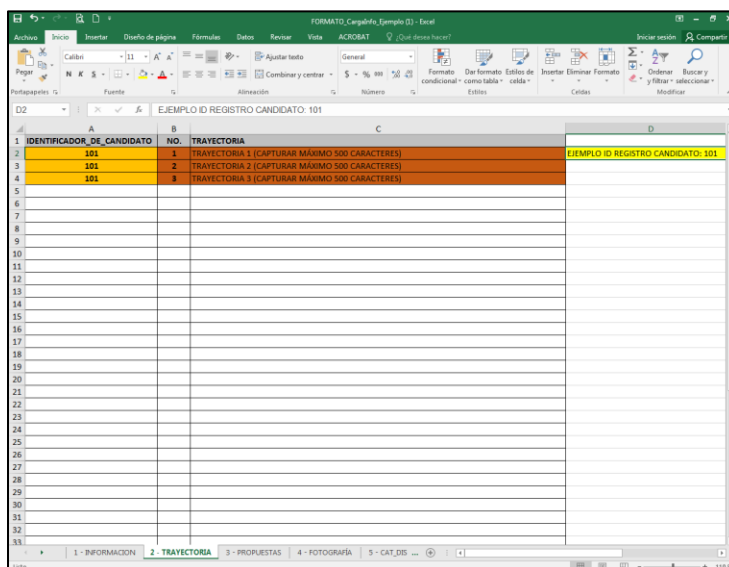
IA.pdf 1 / 5 80%

IEEM 14 NOV 2021 ASISTENTE EXTRAORDINARIA NEXTLALPAN

PARTIDO POLITICO/ COALICIÓN	MUNICIPIO	CARGO	CALIDAD	NOMBRE
PT	59-NEXTLALPAN	Presidencia	Propietaria	ABRIL OLIVA MARQUEZ FRAGOSO
PT	59-NEXTLALPAN	Presidencia	Suplente	CONCEPCION CRUZ AQUINO
PT	59-NEXTLALPAN	Sindicatura	Propietaria	JOSE WALTER SERRANO HERNANDEZ
PT	59-NEXTLALPAN	Sindicatura	Suplente	ARIEL OSWALDO NARANJO PEREZ
PT	59-NEXTLALPAN	Regiduría 1	Propietaria	GUADALUPE FLORES GUZMAN
PT	59-NEXTLALPAN	Regiduría 1	Suplente	LILIAN RAMIREZ HERNANDEZ
PT	59-NEXTLALPAN	Regiduría 2	Propietaria	LUIS ENRIQUE GARCIA GARCIA
PT	59-NEXTLALPAN	Regiduría 2	Suplente	ELIEL RUIZ FRAGOSO
PT	59-NEXTLALPAN	Regiduría 3	Propietaria	STEPHANY ESTIVALIZ CASTRO MORALES
PT	59-NEXTLALPAN	Regiduría 3	Suplente	MARIA TERESA JUAREZ VALLADOLID
PT	59-NEXTLALPAN	Regiduría 4	Propietaria	LEOPOLDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PT	59-NEXTLALPAN	Regiduría 4	Suplente	SAMUEL HERNANDEZ MARTINEZ

PARTIDO POLITICO/ COALICIÓN	MUNICIPIO	CARGO	CALIDAD	NOMBRE
PVEM	59-NEXTLALPAN	Presidencia	Propietaria	SOCORRO MINERVA COPCA SANCHEZ
PVEM	59-NEXTLALPAN	Presidencia	Suplente	ERIKA GUZMAN SUAREZ
PVEM	59-NEXTLALPAN	Sindicatura	Propietaria	HORACIO PARRA ELIZALDE
PVEM	59-NEXTLALPAN	Sindicatura	Suplente	JESUS ARMANDO SANCHEZ CARVAJAL
PVEM	59-NEXTLALPAN	Regiduría 1	Propietaria	NOELIA HERNANDEZ FIGUEROA
PVEM	59-NEXTLALPAN	Regiduría 1	Suplente	THANIA VALERIA BOGARIN COPKA
PVEM	59-NEXTLALPAN	Regiduría 2	Propietaria	FELIPE ARELLANO RODRIGUEZ
PVEM	59-NEXTLALPAN	Regiduría 2	Suplente	JOSE IGNACIO SAGREDO AGUILAR
PVEM	59-NEXTLALPAN	Regiduría 3	Propietaria	MARISOL ROMERO MELCHOR
PVEM	59-NEXTLALPAN	Regiduría 3	Suplente	INGRID MARIANA VARELA SANCHEZ
PVEM	59-NEXTLALPAN	Regiduría 4	Propietaria	ENRIQUE LEOPOLDO SANCHEZ MARTINEZ
PVEM	59-NEXTLALPAN	Regiduría 4	Suplente	LEONARDO VILLATORO HERNANDEZ

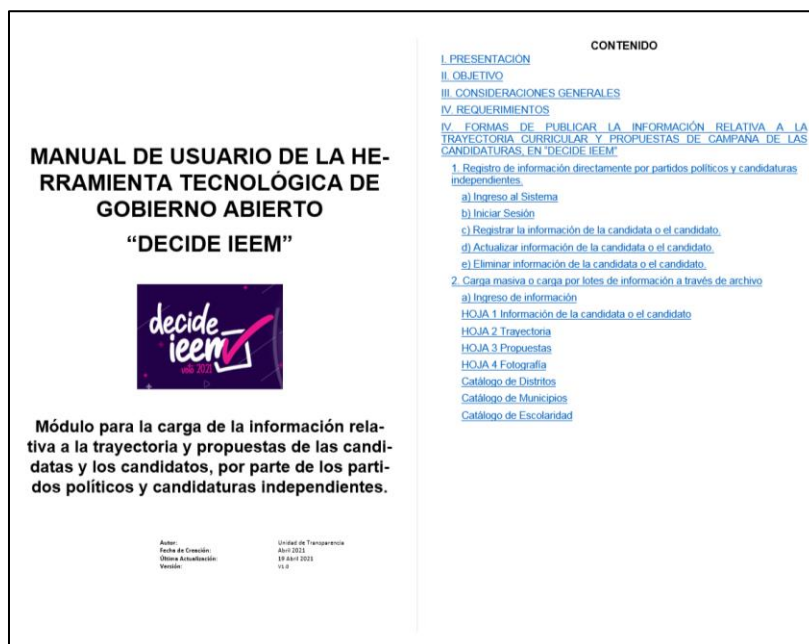
En cuanto al apartado “*Trayectoria y Propuestas de las Candidaturas*”, se entregó previamente a los partidos políticos el material para la captura y envío de la información relativa a las personas que encabezaron sus respectivas planillas en la elección extraordinaria de Nexttlalpan.



FORMATO Candidato [Ejemplo (1)] - Excel

IDENTIFICADOR_DE_CANDIDATO	NO.	TRAYECTORIA	LIEMPO ID REGISTRO CANDIDATO: 301
101	1	TRAYECTORIA 1 (CAPTURAR MÁXIMO 500 CARACTERES)	
101	2	TRAYECTORIA 2 (CAPTURAR MÁXIMO 500 CARACTERES)	
101	3	TRAYECTORIA 3 (CAPTURAR MÁXIMO 500 CARACTERES)	





Al igual que ocurrió en las elecciones ordinarias, la participación de los actores políticos para la publicación de las trayectorias y propuestas de campaña de sus candidaturas en la elección extraordinaria, fue voluntaria. De esta forma, la Unidad de Transparencia incorporó al sistema de la herramienta la información que remitieron los partidos políticos que desearon participar.

Asimismo, el Departamento de Obligaciones de Transparencia, adscrito a la Subjefatura de Transparencia y Acceso a la Información, brindó asesoría y apoyo, vía telefónica y por correo electrónico oficial, a los actores políticos interesados.

Hasta el 10 de noviembre de 2021, en el apartado que nos ocupa también estuvieron habilitadas las funciones que permitieron la participación del público, consistentes en los botones **"Me gusta"** y **"No me gusta"**, así como el cuadro de texto para la captura y envío de ideas, propuestas y comentarios por parte de las personas.

No obstante, las trayectorias y propuestas de campaña que fueron publicadas, continúan siendo consultables en la herramienta.






Partido del Trabajo

Candidato(a) a Presidente(a) Municipal por el Municipio NEXTLALPAN

Márquez Fragozo Abril Oliva

TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL, LABORAL Y PÚBLICA

ESCOLARIDAD

Nivel máximo de estudios: Licenciatura

TRAYECTORIA LABORAL

- Cuenta con estudios en Diseño Gráfico, Informática, Fotografía y Derecho.
- Fui Regidor en el H. Ayuntamiento de Nextlalpan Administración 2018-2019.
- Delegada del Barrio Central 2014-2015.

PROPUESTAS DE CAMPAÑA

- Apoyar a los productores de prendas de vestir, con ayuda de la Federación.
- Construcción como obra prioritaria de un hospital, con todos los servicios.
- Gestionar la construcción de la universidad de Nextlalpan incorporada a la UNAM o al IPN.
- Creación de Cooperativas de trabajo para mujeres, personas de la 3ra edad y jóvenes.
- Internet gratuito en plazas públicas.



Nueva Alianza Estado de México

Candidato(a) a Presidente(a) Municipal por el Municipio NEXTLALPAN

BARRERA SANTILLÁN LIZETT

TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL, LABORAL Y PÚBLICA

ESCOLARIDAD

Nivel máximo de estudios: Maestría

TRAYECTORIA LABORAL

- CANDIDATA SURLENTE A SINDICO MUNICIPAL EN 2009
- PRECANDIDATA A PRESIDENTA MUNICIPAL EN 2018
- PRESIDENTA DEL COMITE MUNICIPAL DE NUEVA ALIANZA NEXTLALPAN EN 2020

PROPUESTAS DE CAMPAÑA

- BUSCAR EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE NEXTLALPAN MEDIANTE EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD, OBRAS, ETC.
- IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO CON LA CREACION DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL, QUE PROMUEVA LA INVERSION DE EMPRESAS Y LA CREACION DE EMPLEOS PARA LA POBLACION.
- FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA INVERSION DEL IN. DEL PRESUPUESTO PARA LA RECUPERACION DE PLANTELES, LA CONSTRUCCION DE AUJAS Y EL EQUIPAMIENTO DE NUEVO MOBILIARIO.
- ATENCION ESPECIAL EN LA REHABILITACION DE MALDADDES MEDIANTE UN PROGRAMA DE PAVIMENTACION Y BACHEO DE CALLES.



Fuerza por México

Candidato(a) a Presidente(a) Municipal por el Municipio NEXTLALPAN

NÉSTOR JUÁREZ MÁRQUEZ

TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL, LABORAL Y PÚBLICA


ESCOLARIDAD

Nivel máximo de estudios: Carrera técnica

TRAYECTORIA LABORAL

- Consejero Político Municipal (Propietaria)
- Delegado Especial de Grupo Político Estado de México
- 2002-2014, Mayorada de Barrio de San Juan Atenencia, durante ese periodo se trabajó en la planeación, organización y realización de los festividades religiosas así como las de convivencia social.

PROPUESTAS DE CAMPAÑA



Coalición: 'Va por Nextlalpan'

Candidato(a) a Presidente(a) Municipal por el Municipio NEXTLALPAN

BELTRAN JUAREZ SAIRA ALEJANDRA

TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL, LABORAL Y PÚBLICA

ESCOLARIDAD

Nivel máximo de estudios: Licenciatura

TRAYECTORIA LABORAL

- SECRETARIA TECNICA DEL ORGANISMO DE MUJERES JOVENES
- DIRIGENTE MUNICIPAL DEL ORGANISMO MUJERES JOVENES
- SECRETARIA TECNICA DE ACCION FEMENIL

PROPUESTAS DE CAMPAÑA

- PROMOVER LA MODERNIZACION DE LA MUNICIPALIDAD ASÍ COMO FORTALECER Y CAPACITAR PERIODICAMENTE A LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS A FIN DE LOGRAR UNA GESTION EFICIENTE, EPICAZ Y GARANTIZADA.
- DESARROLLAR PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA SOSTENIDOS EN UNA VISION FUTURISTA A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO DE CRECIMIENTO POBLACIONAL Y DESARROLLO DE NEXTLALPAN BASADO EN LAS NUEVAS REALIDADES DE CONSTRUCCION Y OBRAS.
- DENTRO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL FORTALECER LA CAPACIDAD DE GENERAR, GESTIONAR Y DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE INGRESOS DE NEXTLALPAN PARA EL DESARROLLO LOCAL, COMO MOVILIZAR OTROS RECURSOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PRESENTAN UNA CAPACIDAD DE INVERSION RECIENTE Y SOSTENIBLE.
- APOYAR POR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD, EQUIPANDO DIGNAMENTE LAS UNIDADES, MODULOS, ESPACIOS Y SERVIDORES DESIGNADOS EN EL AREA.

PROPUESTAS DE CAMPAÑA

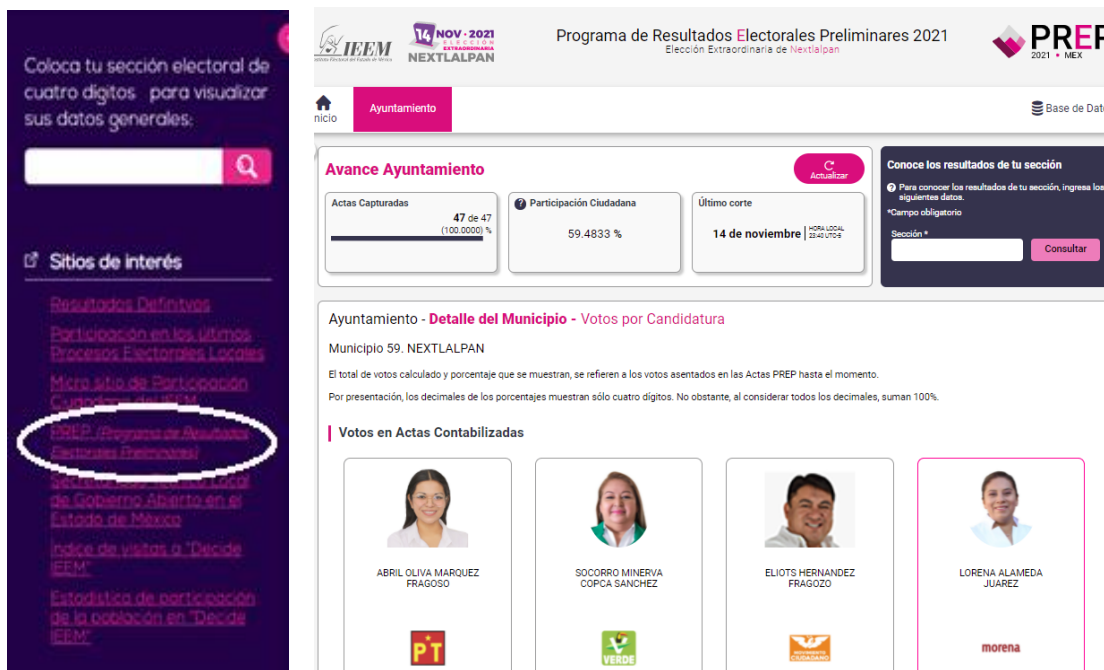
Envía una idea o propuesta respecto a las propuestas de campaña, para solucionar problemas públicos

Enviar



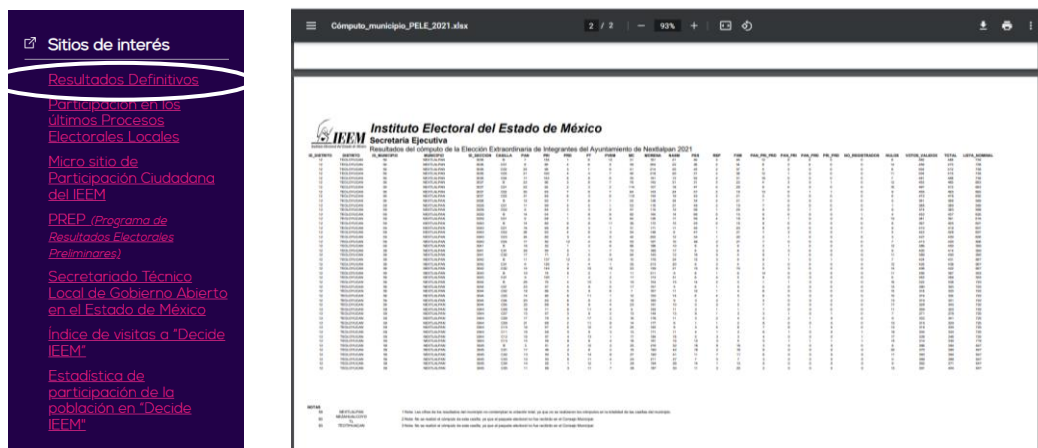


El día de la jornada electoral, por la noche, se vinculó con “Decide IEEM” el micrositio oficial relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021 (PREP) para la elección extraordinaria de Nextlalpan, a efecto de que, quien lo deseara, pudiese acceder a él a través de la multialudida herramienta de Gobierno Abierto.



33

De la misma forma, una vez que se contó con los resultados del cómputo municipal, los mismos fueron incorporados a la herramienta.






Estrategia de Difusión en la Elección Extraordinaria de Nextlalpan

Durante la elección extraordinaria de Nextlalpan, se realizaron y remitieron a las y los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del IEEM, 3 boletines de prensa relacionados con la difusión de la herramienta tecnológica de Gobierno Abierto “Decide IEEM”.

FECHA	TÍTULO DEL BOLETÍN
Boletín #263 (26 de octubre de 2021)	Inicia periodo de campañas para la elección extraordinaria de Nextlalpan: IEEM
Boletín #275 (11 de noviembre de 2021)	“Decide IEEM” y “Ubica tu casilla” promueven el voto informado y razonado entre la ciudadanía de Nextlalpan: IEEM
Boletín #276 (13 de noviembre de 2021)	Todo listo para que la ciudadanía de Nextlalpan acuda a emitir un voto seguro: IEEM

Asimismo, entre octubre y noviembre del año 2021, se publicaron 8 notas periodísticas relativas a la difusión de la herramienta tecnológica de Gobierno Abierto “Decide IEEM”, publicadas en diversos periódicos locales, como se detalla a continuación:

34





MEDIO	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE	DE 1 AL 30 DE NOVIEMBRE	TOTAL
Diario Amanecer	1	1	2
Capital	1	1	2
El Valle	1	1	2
Diario de México	1	1	2
Total	4	4	8

Derivado de la realización de eventos y remisión de boletines de prensa, se difundió en medios electrónicos de comunicación la herramienta tecnológica de Gobierno Abierto “Decide IEEM”, como se muestra enseguida:

Radio:

Emisora	Total	Impactos
Ultra Radio 101.3 FM	0:00:15	1
Total	0:00:15	1



UCS Monitoreo a Medios Electrónicos de Comunicación

03/06/2021

Ultra Noticias 2a Emisión con Oscar Gómez Morales
Ultra Radio 101.3 FM
14:00 a 15:00 hrs.

En entrevista, Paula Mégaros Salgado, Consejera de IEEM, indicó que dentro del Instituto se encuentran contenidos porque se realizaron una gran cantidad de debates entre candidatos, un total de 50 apariciones de este tipo, cifra con la que se replicó los realizados en procesos electorales anteriores. Asimismo, destacó que el órgano electoral mexicano puso a disposición de la ciudadanía la herramienta “Decide IEEM”, donde pueden consultar el estado completo de candidaturas y certámenes, su propuestas y plataformas, según decididos por municipio o Distrito. Agregó que con “Decide IEEM” el ciudadano también puede conocer su sección electoral y ubicar su Distrito, además de consultar la casilla donde deberá acudir su voto. Respecto al tema sanitario, señaló que se seguirán estrictamente los protocolos establecidos tanto por el INE como por el IEEM, implementando todos los medios necesarios para que el domingo 6 de junio la ciudadanía vaya a votar de forma segura, entre ellos, uso de cubrebocas obligatorio, uso de gel antibacteriano y toallas desinfectantes, respetar la sana distancia, por ello, nadie tocará la credencial de elector, sino se mostrará y deposita en el escrutinio y surtirá habra un cronón para votar, la ciudadanía puede llevar su botigallo para votar. Finalmente, destacó que el IEEM trabaja de la mano con autoridades de seguridad pública para mantener la paz el día de la elección y atender los posibles brotes de violencia que pudieran suscitarse. El IEEM tendrá un Centro de Orientación Electoral (COE) para que el ciudadano pueda llamar al 722 417 5305, 722 408 8336 y 800 712 4336 para ser atendido en cualquiera de sus oficinas. (Cesar Ibarra Morales, 14:37, día 03/06/21)





Páginas de Internet:

NO.	INTERNET	CANTIDAD DE NOTAS
1	Inicia periodo de campañas para la elección extraordinaria de Nextlalpan: IEEM	2
2	Decide IEEM" y "Ubica tu casilla" promueven el voto informado y razonado entre la ciudadanía de Nextlalpan	3
TOTAL		5

Producción de piezas de comunicación:

FECHA	ACTIVIDAD
21 de octubre de 2021	Grabación, edición y postproducción de una cápsula, para la sección #ConexiónElectoral, con el tema "Decide IEEM"

36

Realización del programa "Detrás de tu voto":

FECHA	INVITADA	TEMA
10 de noviembre de 2021	Dra. Paula Melgarejo Salgado Consejera Electoral del IEEM	<ul style="list-style-type: none"> Elección Extraordinaria de Nextlalpan y la herramienta tecnológica "DecideIEEM"

Publicaciones orgánicas:

Del 15 de octubre al 10 de noviembre de 2021, se difundieron diversos mensajes para dar a conocer a la ciudadanía la herramienta "Decide IEEM". Cada una de estas publicaciones, realizada diariamente, de dos a tres veces al día, iba acompañada de las infografías correspondientes, o bien, de la cápsula "Conexión Electoral" elaborada por la Unidad de Comunicación Social; además de que incluía el enlace para visitar la herramienta. En total, el impacto obtenido de manera orgánica en redes sociales fue el siguiente:





RED SOCIAL	IMPRESIONES	INTERACCIONES
Facebook	51,642	494
Twitter	15,742	305
Instagram	5,457	60



Asimismo, para difundir “Decide IEEM” entre la ciudadanía mexiquense, principalmente de Nextlalpan, se pautaó publicidad en redes sociales (Facebook, Instagram y Google Ads), con el objetivo de llegar a un mayor número de personas. El total de las impresiones y clics obtenidos en cada una de las redes, fue:

RED SOCIAL	IMPRESIONES	CLICS
Google	212,000	2,470
Instagram	14,908	544
Facebook	12,141	261

En el caso de la red social Facebook, de las más de 12 mil impresiones, se impactó principalmente a mujeres de 25 a 34 años, mientras que, en Instagram, se alcanzó mayoritariamente a mujeres de entre 18 y 24 años.



Finalmente, en Google Ads, de las más de 212 mil impresiones, se alcanzó mayoritariamente a mujeres del grupo etario de 18 a 24 años, quienes visitaron “Decide IEEM”, en su mayoría, a través de teléfono móvil.

4. ESTADÍSTICA Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE GOBIERNO ABIERTO “DECIDE IEEM”

Actividad 1. Recopilar la estadística de funcionamiento de la herramienta “Decide IEEM”

Desde el comienzo del funcionamiento de la herramienta, se recopiló la estadística general sobre las consultas a la misma y la utilización de sus funciones de participación por parte de las personas.



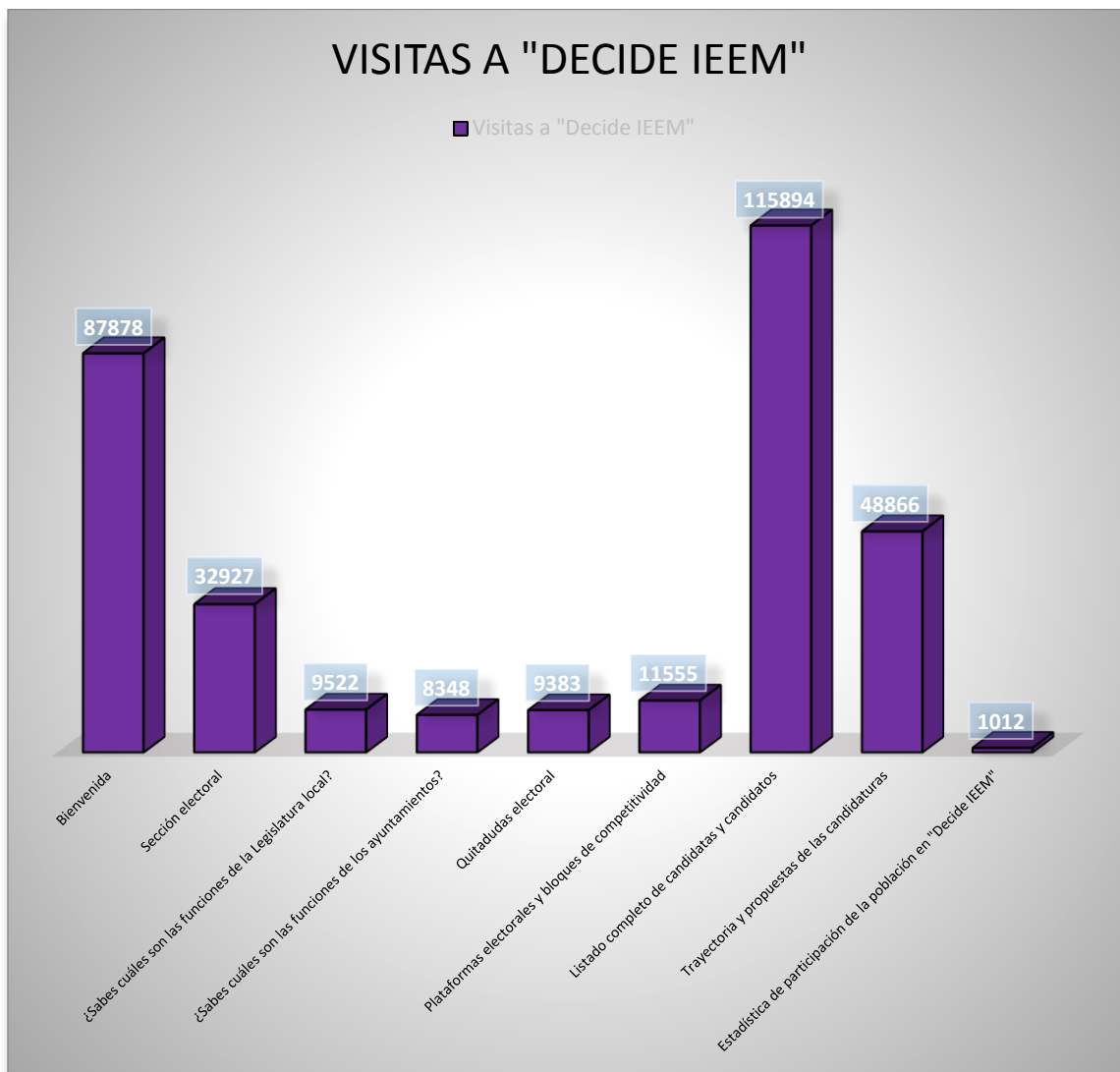
38

Hasta el 27 de diciembre de 2021, se registraron los siguientes datos:



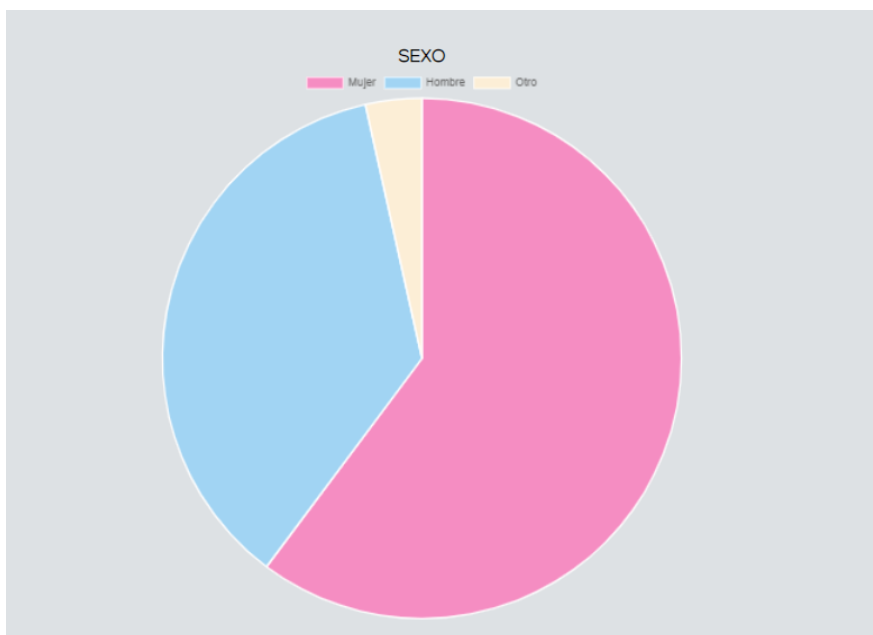


Índice de visitas a las diferentes secciones que comprenden la plataforma Decide IEEM.

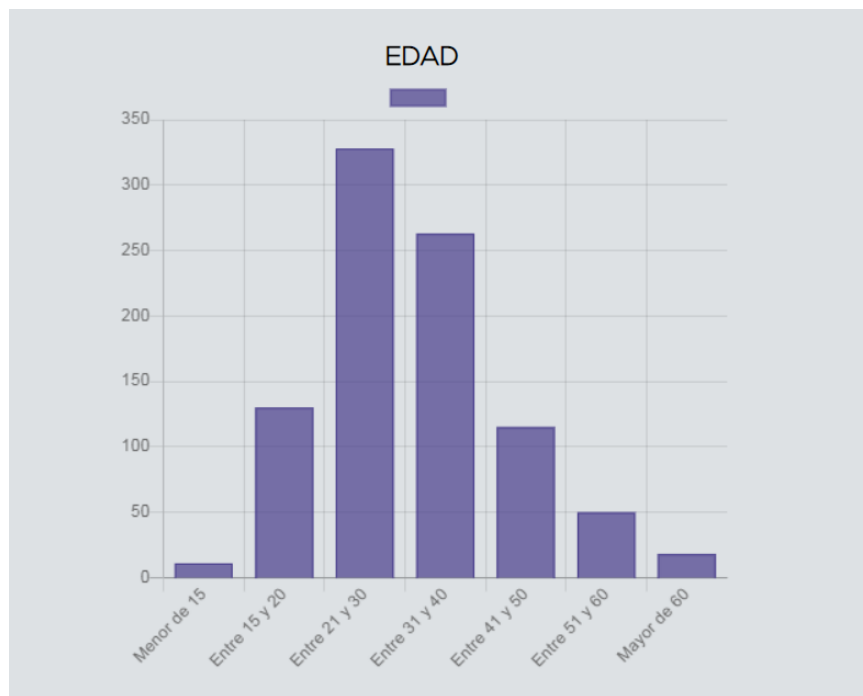


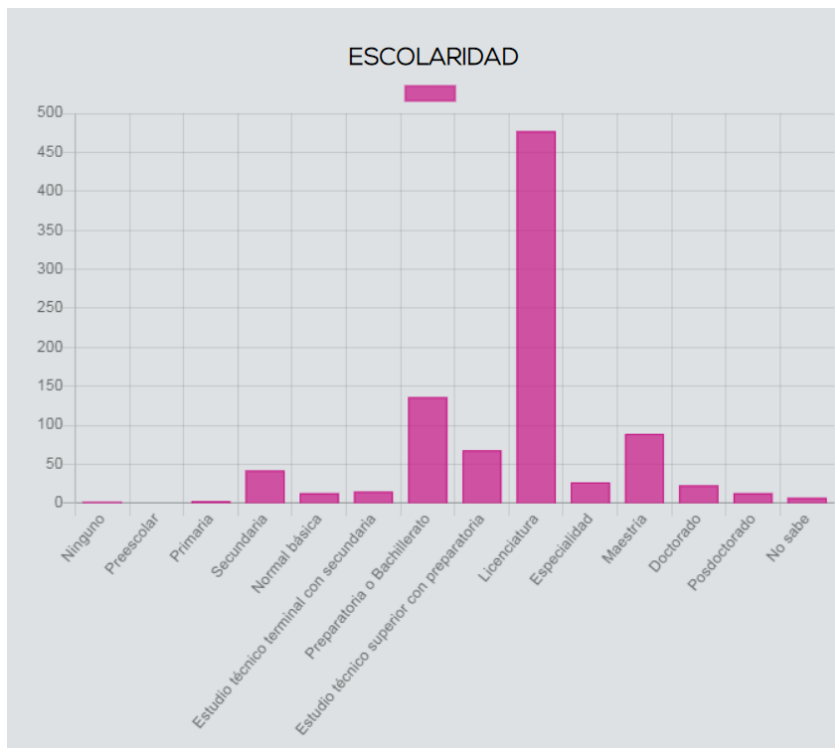


Participación de la población en “Decide IEEM”, por sexo, rango de edad, escolaridad y ocupación.

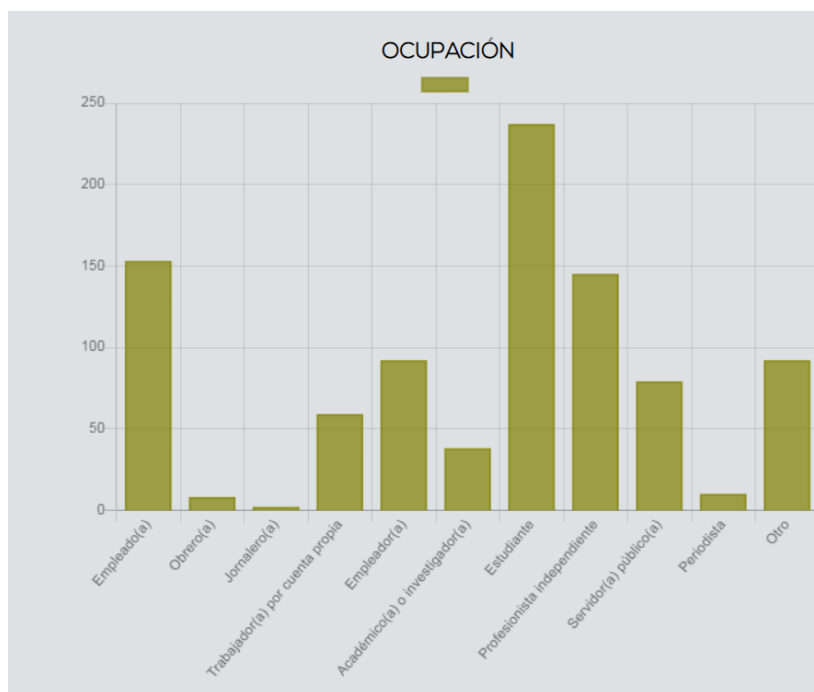


40





41





En cuanto a la participación de los partidos políticos y candidaturas independientes, consistente en el envío de las trayectorias y propuestas de campaña de las personas que encabezaron sus fórmulas y planillas en los distritos electorales locales y los municipios de la entidad, se contó con los registros siguientes:

ELECCIÓN ORDINARIA 2021

No.	Partido Político, Coalición, Candidatura Independiente	Total
1	Partidos Políticos	107
2	Coaliciones	67
3	Candidatura Común	11
4	Candidatos Independientes	5
Total:		190

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2021

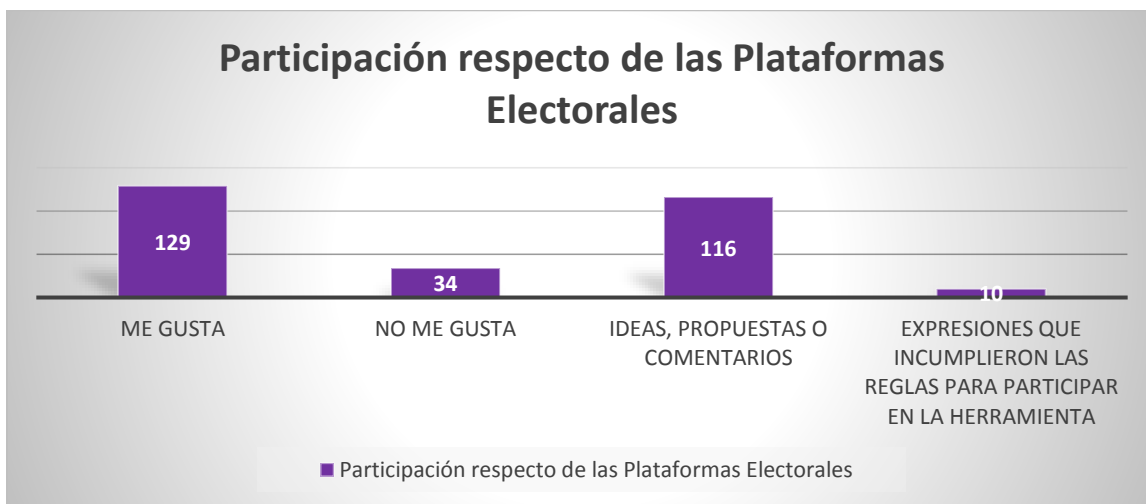
No.	Partido Político, Coalición	Total
1	Partido del Trabajo	1
2	Partido Verde Ecologista de México	0
3	Movimiento Ciudadano	0
4	Movimiento Regeneración Nacional	0
5	Nueva Alianza Estado de México	1
6	Partido Encuentro Solidario	0
7	Redes Sociales Progresistas	0
8	Fuerza por México	1
9	Coalición: Va por el Nextlalpan	1
Total:		4

42

Ahora bien, como se mencionó con anterioridad, durante las respectivas campañas electorales, tanto de las elecciones ordinarias, como de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Nextlalpan, estuvieron a disposición del público los botones “Me gusta”, “No me gusta” y el cuadro de texto para el registro y envío de ideas, propuestas y comentarios de la población, respecto de las plataformas electorales y las propuestas de campaña de las candidaturas.

De esta forma, se obtuvieron los siguientes datos, con motivo de la participación de las personas:







Participación respecto de las propuestas de las candidatas y los candidatos



Temática de las ideas, propuestas o comentarios respecto de las propuestas de campaña de las candidaturas





5. REMISIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LOS RESULTADOS DE LA PARTICIÓN DE LA POBLACIÓN EN “DECIDE IEEM”

Durante el tiempo en que estuvieron disponibles las funciones que ofreció “Decide IEEM” para la participación de las personas, se recopilaron y resguardaron los datos relativos a la totalidad de *clics* en los botones “*Me gusta*” y “*No me gusta*”, así como la totalidad de ideas, propuestas y comentarios que fueron registradas y enviadas por el público; todo ello, respecto del contenido de cada una de las plataformas electorales y las propuestas de campaña que fueron remitidas para su publicación por los propios actores políticos.

En este sentido, una vez concluida la operación de dichas funciones, se procedió a sistematizar la información, integrando las bases de datos con los resultados correspondientes a cada partido político, considerado tanto individualmente, como dentro de coalición de la que, en su caso, haya formado parte.

Es así, que las bases de datos en comento fueron entregadas a las representaciones de los respectivos institutos políticos para que, en su caso, sin interferir en sus asuntos internos ni vulnerar su libertad de decisión, pudieran ser analizadas y tenidas en cuenta en sus futuras propuestas, programas y acciones de gobierno.

